

R3DKODE-39

**ANH**

R4E Al responder cite radicado: 20185210389472 Id: 334786  
Folios: 4 Fecha: 2018-11-01 11:16:13  
Anexos: 0  
Remitente : GUDEN ORLANDO SILVA PINZON  
Destinatario: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2018

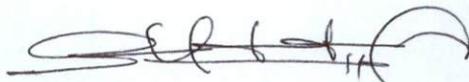
Señor  
**Hector Julio Garzón Vivas**  
Supervisor del Contrato No. 416 de 2018  
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH  
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2  
Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 10 del mes de octubre de 2018 - Contrato 416 de 2018.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 10 de 2018 del Contrato No. 416 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,



GUDEN ORLANDO SILVA PINZON  
C.C. 79524987  
Dir: Tv 58 No.108 – 68  
Tel: 321-2048910  
[gudensil@hotmail.com](mailto:gudensil@hotmail.com)

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 3 folios.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 416 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GUDEN ORLANDO SILVA PINZON**

**PERIODO: OCTUBRE 2018**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	416 de 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	26 – ENERO – 2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	26 – ENERO – 2018
<b>CONTRATISTA</b>	GUDEN ORLANDO SILVA PINZÓN		
<b>CC o NIT</b>	C.C. 79.524.987		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar sus servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fueron delegadas por el Ministerio de Minas y Energía		
<b>CDP No.</b>	3318	<b>FECHA CDP</b>	25 – ENERO – 2018
<b>RP No.</b>	4418	<b>FECHA RP</b>	26 – ENERO – 2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	11.5 MESES	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 - DIC – 2018
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 156.163.146 (Incluido IVA)	<b>VALOR MENSUAL DEL CONTRATO</b>	\$13.579.404 (IVA INCLUIDO)

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
01-oct	Viaje a Campo Teca. Bogotá - Jasmín-Nare - Teca	Guden	Campo		1,11
02-oct	Respuesta a solicitud de escaneado de formas ministeriales campo Las Quinchas	Guden	Campo	Se respondió por carta lo que ya se había respondido al email.	1,8,10
03-oct	Proyectar Carta Revisión Informe Técnico Anual campo Velásquez 2016	Guden	Campo	El informe cumple con lo solicitado en la normatividad.	1,8,10
	Proyectar Concepto Informe Técnico Anual campo Velásquez 2017	Guden	Campo	El informe cumple con lo solicitado en la normatividad.	1,8,10
04-oct	Proyectar Carta Revisión Informe Técnico Anual contrato Las Quinchas 2017	Guden	Campo	Los campos de este contrato de asociación son recientes. De los 3 solo uno tiene comercialidad.	1,8,10
	Proyectar respuesta Informe Técnico Anual contrato Las Quinchas 2017	Guden	Campo	Los campos de este contrato de asociación son recientes. De los 3 solo uno tiene comercialidad.	1,8,10
05-oct	Viaje a Bogotá. Teca- Nare- Jasmín-Bogotá.	Guden	Campo		1,11
06-oct					

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
07-oct					
08-oct	Aprobar Forma 4CR Pozo Palagua 278	Guden	Oficina	La planeación de la perforación de estos pozos debe ser con anticipación.	1,2
09-oct	Responder correo referente a derecho de petición buscando información de pozo La Ceiba.	Guden	Oficina	Se remitió a Imprenta Nacional, pues es un pozo completado en 1954.	1,6,8,10
10-oct	Proyectar Concepto y carta respuesta del Informe Técnico Anual Palagua - Caipal 2017	Guden	Oficina	Sería bueno hacer un checklist de los puntos que se necesitan revisar en el ITA, y que esa sea la revisión.	1,8,10
11-oct	Proyectar Concepto y carta respuesta del Informe Técnico Anual Morpho 2017	Guden	Oficina	Las obligaciones contractuales están suspendidas hasta que se tenga la licencia ambiental global	1,8,10
12-oct	Aprobar Forma 4CR Pozo Palagua 327	Guden	Oficina	UTIJP decidió dejar el otro taladro para la campaña 2018. Perforarán 15 pozos en 2018.	1,2
13-oct					
14-oct					
15-oct					
16-oct	Asistir reunión de VROP	Arnoldo	Oficina	Presentar nueva gerente de Regalías. Trabajar en pro de un solo resultado y una sola y buena gestión. Trabajo en equipo.	1,22
	Solicitar y consolidar la información de los usuarios de GOP y GOC de todas las compañías de los contratos de la zona 10 Cocorná.	Guden	Oficina	Pedir esta información al personal de AVM, puesto que el personal de las compañías que carga IDP, también carga solar.	1,22
17-oct	Proyectar Concepto y carta respuesta del Informe Técnico Anual Glauca 2017	Guden	Oficina	El período de exploración terminó el día 31 de diciembre de 2017.	1,8,10
18-oct	Hacer Concepto Técnico Punto de Entrega Campo Glauca VMM-11	Guden	Oficina	Los únicos pozos del campo fueron abandonados, es decir el concepto no aplica.	1,8,10
19-oct	Aprobar Forma 4CR Pozo Palagua 329	Guden	Oficina	Están iniciando perforación cada 7 días.	1,2
20-oct					
21-oct					
22-oct	Viaje a Campo Teca. Bogotá - Jasmín-Nare - Teca	Guden	Campo		1,11

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
23-oct	Aprobar Forma 4CR Pozo Velásquez 329	Guden	Campo	Mansarovar inicia campaña de perforación en Velásquez.	1,2
24-oct	Visita pozo Palagua 304.	Guden	Campo	Se recomendó aislar por HSE el paso cerca de una línea eléctrica.	1, 11
25-oct	Aprobar Forma 4CR Pozo Palagua 305	Guden	Campo	Están iniciando perforación cada 7 días. Tienen 2 taladros de perforation.	1,2
26-oct	Viaje a Bogotá. Teca-Bogotá.	Guden	Campo		1,11
27-oct					
28-oct					
29-oct	Proyectar Concepto y carta respuesta del Informe Técnico Anual VMM-32 2017	Guden	Campo	El primer pozo lo terminaron de perforar en enero. Campo relativamente nuevo.	1,8,10
30-oct	Proyectar Concepto y carta respuesta del Informe Técnico Anual VMM-12 2017	Guden	Campo	Es un campo relativamente nuevo. En Marzo terminó pruebas Iniciales	1,8,10
31-oct	Concepto de VORP del Balance Final del Contrato VMM-35	Guden	Oficina	El contrato fue liquidado. No se perfora ningún pozo que amerite seguimiento por parte de fiscalización.	1,8,10

1. **Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos. Durante la Fase Exploratoria, el Ingeniero de Fiscalización y Zona deberá supervisar dentro del marco regulatorio y normativo, todas las actividades y operaciones de la perforación tanto Exploratoria como de Desarrollo. Así mismo el Geólogo supervisará la Sísmica y actividades relevantes de su competencia en las operaciones de perforación (Muestreo litológico del pozo, descripción de muestras húmedas y secas, correlaciones, clasificación del pozo, entre otras). En la Fase de Explotación, el Ingeniero de Fiscalización y Zona supervisará las actividades de reacondicionamiento de pozos (Workover), trabajos de estimulación de pozos, entre otras.**

Ver tabla objetivo contractual

2. **Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.**

Ver tabla objetivo contractual.

3. **Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.**

Ver tabla objetivo contractual.

4. **Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.**

Ver tabla objetivo contractual.

5. **Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

6. **Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.**

Ver tabla objetivo contractual.

7. **Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrollo sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

8. **Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.**

Ver tabla objetivo contractual.

9. **Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales –operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

10. **Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.**

Ver tabla objetivo contractual.

11. **Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.**

Ver tabla objetivo contractual.

12. **Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP".**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

13. **Validar e incorporar en el software y módulo de producción – Suime-Solar - el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.**

Ver tabla objetivo contractual.

14. **Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. Así mismo, mediante Actas de las Visitas de Campo, el Ingeniero de Fiscalización y Zona debe establecer los compromisos respecto a las obligaciones de la Compañía Operadora, los cuales deben ser ejecutados dentro de un plazo específico.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

15. **Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

16. **Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

17. **Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o**

contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

18. **Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

19. **Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

20. **Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

21. **Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

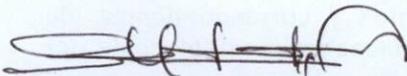
22. **Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.**

Ver tabla objetivo contractual.

23. **Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

Atentamente,



**GUDEN ORLANDO SILVA PINZÓN**  
CC.79.524.987 DE Bogotá  
Noviembre 1, 2018